



HECHO RELEVANTE
TECNOQUARK TRUST, S.A.
12 de agosto 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad TECNOQUARK TRUST, S.A. (en adelante “TECNOQUARK” o “la Sociedad” indistintamente).

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará previsiblemente en primera convocatoria el próximo día 16 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas en el domicilio social, Polígono Bufalvent de Manresa (Barcelona), calle Ramón Farguell 54, o en su caso, al día siguiente 17 de septiembre de 2019 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

El motivo de dicha convocatoria es iniciar el proceso de subsanación de errores acaecidos en el pasado y que han dificultado la inscripción de diversos acuerdos sociales en el Registro Mercantil.

A dichos efectos de acompaña texto íntegro de la convocatoria.

En Manresa a 12 de agosto de 2019

Fdo: Rafael A. Pinedo
Consejero Delegado

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6606** *TECNOQUARK TRUST, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, su Presidente, don Carlos Soler Miralles y su Consejero Ejecutivo, don Manel Mauri Roca, convocan Junta General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 16 de septiembre del presente año en el domicilio social de la empresa sito en calle Ramón Farguell, 54, polígono Industrial Bufalvent, de Manresa, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, si fuese preciso, en segunda convocatoria 24 horas después en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.- La modificación de la actual página web corporativa de la sociedad, que es www.tecnoquarktrust.com para que en lo sucesivo pase a ser www.tecnoquarkgroup.com.

Segundo.- Aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto integro de la propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

Manresa, 8 de agosto de 2019.- El Presidente, Carlos Soler Miralles.

ID: A190046352-1